Ayuntam.to elevo un memorial de
D.n Z.o Thn. Procurador Sindico de
esta V.a pretendiendo poner varias
gravamenes representadas a la V.a
Causadas de Un ocurso creada
Libra de Vaca = Pende Vista acor-
dose consulte la materia al
Lic.do D.n Dn. Blasquez Abogado Elogio
D.n Dn. con remision de los memoria-
les de D.n Pedro, la ex.ra de su obligacion
y fianzas, y la Calidad de Arrendatario
y en Vista de Lo expuesto acordaron
Mandar se combenga = Rubrica del Sr.
Alcalde y en fee de ello yo el
Esno

Dn. Tomas Gonz.z
de Ybarra

En la sala de Dias del
Ayuntto de esta V.a de Vergara a Veinte
y ocho dias del mes de Julio del año de
mil setec.tos noventa y nueve por ante mi el
Esno. se juntaron los Sres. D.n Tomas Gonz.z

Dezeta Alcalde D.n Diego Tomas
Dazeguin Salazar Cav.o Dorden
D.n Matias Andres Pr.or Sp.al Don
Dom.o Perez Duzar Andres Sacr.n
Recoleta Dr. Perez Carpin
y Josef Basterra Arana
Pres. Andres Aldaeta Dig.do
Ecc.o y Sr. Fiscal a Sus. y Re-
conv.n parte Ela Sus. y Re-
dim.to Ela dha Dig.a
acordaron lo sig.te =
Dep.o Ela Pror. Leyo Un Despacho Ela Dipu.n
algra Ebta Pror. a Dha Villa y fecha
y fecha Elcorr.te expedido de/ de la Dig.a
Villa Franca, en 3. con la notoria
Ebaluelta El Ex.mo D.n Josef de
Berraoa, con mu.a demostraziones
Benignidad. con 3. Rs Vn. nos honra
Remyore decuya D.n determinan.n el
Dara 3.a en la Junta proxima, or-
dena, y señala p.a ella la Sala del
Ayuntam.to Dla n.a Vr.a Dolosa
y las nueve horas Dla mañana del
Dia Dom.o primero Fenitta Elcorr.te
mer: En cuya Vista se acordo sacar
Una copia del Dho Despacho y poner
En Corl Rex.o =
Sobre la pretens.n
D.n Dr. Dr. Phn Firmo se Leyo la Carta y quexas

El Sr. Dn Juan de Saravia del Corte.
En razon de la peticion introduzida por
Pedro de S. Juan, sobre el aumento de
Un ochavo en cada libra de Vaca,
En q' en virtta de los papeles remi-
tidos, dize siente que es justa la preten-
sion introduzida por el dho Procurador
por hauer llegado el caso de la calidad
Echo mandó = En cuya vista acorda-
ron q. por ahora, y hasta q. se sabza
el Paro y Abundancia de Granos q. ay
en el Reino de Granada, aumentarle dho
Procurador Un ochavo en cada libra
de Vaca = Con lo qual se acavo el
Ayuntam.to y firmo el dho Sr. Alcalde
en fee de ello yo el Escno = En = Odo
=n= Valgan =

Dn Joseph Gonz.z
de Zaeta

Fontem

Jo Antonio
Dan.
de Arzaraeta

En la Sala de las Casas
del Concejo de esta Villa de Bergara a